



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 21 de setiembre de 2016

EXP-EXA N° 8.690/2015

RESD-EXA N° 416/2016

VISTO la RESCD-EXA N° 372/2016 mediante la cual se designó interinamente al Ing. Iván Gabriel Méreles Venencia en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Proyectos e Instalaciones de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar- Plan 2.012 que se dicta en la localidad de Cafayate – Salta con dependencia académica de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente comunica, mediante Nota – Exa N° 1.509/16, fs. 51, que se encuentra en condiciones de asumir sus funciones desde el 05/09/2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

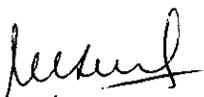
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que, el Ing. Iván Gabriel MERELES VENENCIA, designado mediante RESCD-EXA N° 372/2016, como Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Proyectos e Instalaciones de la carrera Tecnicatura Universitaria en Energía Solar- Plan 2.012 que se dicta en la localidad de Cafayate – Salta, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 5 de setiembre de 2.016.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Ing. Iván Gabriel Méreles Venencia, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección Administrativa Económica y Financiera, Dirección Administrativa de Alumnos, Secretaría Administrativa de la Universidad, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.